

INSPECCIÓN PROVINCIAL DEL TRABAJO UNIDAD RELACIONES LABORALES CONCEPCIÓN

ANT. : Instrucciones para la Planificación 2018, capacitación general a dirigentes sindicales.

MAT.: Informa y Citación.

CONCEPCION, 8 agosto de 2018

A : M. ANTONIETA JARA GONZÁLEZ SINDICATO DE TRABAJADORES DE EMPRESA SOCIEDAD EDUCACIONAL FRANCESA S.A.

Uno de los compromisos institucionales más relevantes de la Dirección del Trabajo corresponde a las actividades de capacitación destinadas a dirigentes de organizaciones sindicales en materias relativas a la legislación laboral y también a materias más específicas que inciden en el trabajo productivo. En este ámbito, se ha instalado progresivamente lo que se denomina Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo. Esta política se enmarca en los lineamientos establecidos en el Convenio 187 de la OIT, sobre la Promoción para la Seguridad y Salud en el Trabajo que nuestro país ratificó el año 2011. A continuación se indican los principales ejes de esta política pública que sirven de fundamento a esta actividad formativa:

-El respeto a la vida e integridad física y psíquica de los/as trabajadores/as constituye una garantía de derecho fundamental, -un enfoque de prevención de riesgos laborales, -equidad de género, -universalidad e inclusión, lo que significa que esta política y sus acciones, considerará a todos/as los/as trabajadores/as ya sea dependientes o independientes, del sector público o privado sin discriminación, -unidad de acción y coordinación entre las distintas instancias públicas o privadas relacionadas con la seguridad y salud en el trabajo y -el empleador será responsable de su gestión integral en los lugares de trabajo.

Teniendo en consideración los antecedentes enunciados de manera precedente, la Inspección Provincial del Trabajo de Concepción ha planificado una actividad de capacitación en que contaremos con la colaboración de profesionales de la SEREMI de Salud que actuarán como relatores/as, esta instancia formativa consta de cuatro sesiones destinada especialmente a dirigentes/as nuevos/as y dirigentes/as interesados/as en materias referidas a Salud y Seguridad en el Trabajo. Con el 100% de asistencia entregaremos un certificado de participación.

En este orden de ideas, la Inspección Provincial del Trabajo de Concepción tiene el agrado de citar a usted a esta actividad que se realizará entre las 9.30 y 12.30 horas en dependencias del Instituto de Previsión Social (IPS), ubicadas en Castellón 435 piso N° 7 de la ciudad de Concepción, según el siguiente calendario:

Sesión N° 1 22 de agosto de 2018

Sesión N°2 28 de agosto de 2018

Sesión N°3 4 de septiembre de 2018

Sesión N°4 12 de septiembre de 2018

Conforme con lo expuesto y, en atención a la relevancia de los temas sobre los que se impartirá la capacitación, desde ya agradecemos vuestra asistencia y puntualidad a la presente invitación y citación, la cual debe entenderse enmarcada conforme a lo dispuesto en el inciso 3º artículo 249 del Código del Trabajo. Confirmar al fono 41-3160325 o al correo electrónico mhuerta@dt.gob.cl Se adjunta Programa.

Atentamente